



FIRMADO POR

El alcalde del Ayuntamiento de Caparroso
CARLOS ALCUAZ MONENTE
09/04/2024



**Tablón de Anuncios
Y Sede Electrónica**

C.I.F. Nº: P 31064001
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

AYUNTAMIENTO
DE
31380 CAPARROSO

Aprobación Definitiva de la modificación presupuestaria 3/2024

Publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento el 22 de marzo de 2024 el anuncio de aprobación inicial de la modificación presupuestaria número 3 del Presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2024, acordada por el pleno en sesión de fecha 21 de marzo de 2024 y transcurrido el plazo de exposición pública, no se han recibido alegaciones.

Por lo que se procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 214.2 por remisión del artículo 216 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, en la BASE 9.4 por remisión de la Base 11 de las bases de ejecución del presupuesto, a la aprobación definitiva de dicha modificación presupuestaria, disponiendo la publicación de su texto definitivo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el día 9 de abril de 2024, para su entrada en vigor en dicha fecha.

El texto definitivo de la modificación es el siguiente:

Modificación presupuestaria número 3 del presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2024, consistente en suplemento de crédito en una partida, financiado conforme al siguiente detalle:

Suplemento de Crédito MP 3/2024

Gastos:

Partida	Denominación	Importe
1-16501 6190000	Iluminación Alumbrado Led	30.000,00 €
	SUMA.....	30.000,00 €

Financiación:

Partida	Denominación	Importe
1- 7505000	Subvención Alumbrado	30.000,00 €
	SUMA.....	30.000,00 €

Lo que se hace público en cumplimiento de las prescripciones legales referidas, advirtiéndose que esta aprobación definitiva puede ser impugnada por alguna de las siguientes vías:

- a) Mediante la interposición de recurso de reposición, ante el Pleno del Ayuntamiento de Caparroso, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.
- b) Mediante la interposición directa de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.
- c) Mediante la interposición, ante el Tribunal Administrativo de Navarra de recurso de alzada, dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

En Caparroso 9 de abril de 2024.

El Alcalde Presidente, Fdo.: Carlos Alcuaz Monente

